

## Acta de la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Vecinos del Camping Villas Caravaning,

La Asamblea se realizó el 5 de Agosto de 2.005, en la zona central del Camping frente a la Iglesia, a las 19 horas en segunda convocatoria, con la asistencia de asociados y representantes de las parcelas,

A-013	B-042	C-008	D-061	D-148	E-103	F-122	GH-102	N-009
A-063	B-048	C-011	D-065	E-001	F-013	F-127	GH-146	N-031
A-064	B-058	C-039	D-080	E-002	F-025	F-149	GH-149	N-041
A-118	B-079	C-040	D-083	E-014	F-051	F-150	GH-158	N-081
A-120	B-091	C-052	D-084	E-022	F-058	GH-015	M-028	N-148
B-006	B-092	C-090	D-086	E-041	F-060	GH-016	M-030	N-150
B-017	B-108	C-117	D-089	E-043	F-084	GH-078	M-049	O-058
B-032	B-110	D-022	D-095	E-056	F-088	GH-102	M-053	
B-037	B-137	D-024	D-107	E-086	F-102	GH-105	M-090	
B-038	B-139	D-028	D-120	E-092	F-116	GH-116	N-002	
B-040	B-149	D-040	D-126	E-099	F-120	GH-122	N-127	

Se informa que nuestro Abogado D. Pedro A. Martínez que tenía previsto asistir, no podrá hacerlo por un viaje imprevisto que ha tenido que realizar. Y se procede a tratar el siguiente orden del día:

**1º.-Lectura y aprobación si procede, del Acta de 7/8/2004:** (enviada a todos los asociados con anterioridad), se da lectura a la misma, no habiendo ninguna objeción y es aprobada por unanimidad.

**2º.-Asamblea de Julio. Información de las gestiones realizadas:** Se informa que el 15 de julio se realizó una asamblea en el mismo lugar y hora; estuvo presente y participó nuestro Abogado, y se informó de las diferentes gestiones, tomándose 2 acuerdos: uno proponer a la Directiva que si procedía se realizará una manifestación el 23 de julio, y que no se realizó principalmente por la poca presencia en el camping de propietarios. El otro acuerdo fue el proponer como cuota anual de la Asociación para el 2005, 30 euros por parcela, ambos acuerdos tomados por unanimidad

En cuanto a gestiones, destacar las reuniones de la Junta Directiva con los Concejales de Interior y Seguridad Ciudadana; de Turismo y Festejos, donde les expusimos nuestra problemática de accesos al Camping; de parada de autobús; de consulta médica de la seguridad social; de falta de limpieza en playa; del mercadillo, etc., y denunciamos la "foto" que se hicieron con la administradora Costa Cálida, en la entrega de la "Q" de calidad, llevando tan nefasta y mala administración.

Tenemos solicitadas y pendientes de conceder reuniones con los Concejales de Urbanismo, Infraestructuras y de Zona del Mar Menor, así como con el Delegado del Gobierno.

Se informó de reuniones mantenidas con las Asociaciones de Vecinos del Mar Menor, donde acordaron apoyar nuestra petición de que no se divida el Camping con la propuesta del nuevo Plan de Urbanismo, así como pedir que se firme un escrito elaborado por la Asociación para hacer más fuerza ante el Ayuntamiento. También se denuncia públicamente que Costa Cálida no informara a ninguno de los propietarios de los sectores GH y PQ de los deslindes llevados a cabo por el Gobierno en base a la aplicación de la Ley de Costas.

Estamos preparando un escrito para enviar al Defensor del Pueblo, con la trayectoria de nuestras reivindicaciones.

Ha sido aceptada por el Juzgado la querrela criminal presentada contra Manuel Barón y a Rafael Villarreal, por "presunto delito de falso testimonio en causa civil" y "presunto delito de presentación en juicio civil de un documento falso a sabiendas de su falsedad".

Terminada la información, solicitamos abrir un debate, y realizar aclaraciones. El asociado, Juan Pérez (que estuvo en la Junta Directiva hasta hace dos meses, y cesó para poder mejor testificar en juicio), dice que él discrepa en la forma en que se están llevando los procesos judiciales por ser muy lentos, y que le cuesta dinero a los asociados como propietarios que son, y él cree que debe de tomarse la vía penal, que es más rápida y que si ganamos no nos costará nada y lo pagará todo Ángel; dice que ha traído un abogado que nos lo puede explicar.

Sin estar previsto, se le concede la palabra al Abogado, y se explica. Otro asociado pide la opinión de la Directiva y sí estábamos divididos en este tema. El Presidente manifiesta que no estamos divididos y que hay unanimidad, pero no estamos de acuerdo por ahora, con esa propuesta que no es tan simple y fácil; que el próximo mes de Octubre se pronunciará la Audiencia Provincial sobre el aumento de las cuotas de los 3 últimos años, los nombramientos de Junta de Comunidad de Propietarios; quien puede tomar decisiones, etc., y en

Septiembre es posible que se conozca el resultado de impugnar el Reglamento de Régimen Interior o Estatutos, y entonces analizaremos con nuestro Abogado lo que proceda hacer. No hay ninguna discrepancia entre nosotros, los acuerdos se toman por mayoría y eso lo respetamos, y además este tema ya lo hemos tratado en profundidad con nuestro Abogado. También informa el Vicepresidente, José Luís Cano, que en el mismo despacho del Abogado que ha intervenido, estuvieron visitándolo en Murcia, dos personas de la Junta Directiva, y como primera cuestión pedía que se le pusieran 20 Escrituras de Propiedad encima de la mesa y 20 Poderes Notariales y después hablaríamos. También el Secretario José Sanguino, expuso que realizó una visita posterior llevándoles más información, y que desde hace más de 6 meses no le han dado respuesta.

Hay intervenciones de tres asociados en contra de traer temas a reuniones sin informar a la Directiva y que esas formas no nos pueden ayudar a nadie.

Se procedió a votar la propuesta de utilizar ya la vía penal, a petición del asociado, obteniendo 6 votos a favor, que luego se pondrán al habla con Juan Pérez para concretar las actuaciones.

**3º.- Balance económico del 2.004. Altas y bajas en la Asociación:** Ya se envió en la convocatoria la información de los ingresos y gastos del 2.004 y se comentan las diferentes partidas. Se pide aclarar cualquier duda, y se procede a votar, siendo aprobados los gastos e ingresos del 2.004 por unanimidad.

Se han dado 4 bajas por venta de parcela y 6 altas. Se pide la colaboración de todos para aumentar los asociados, para llegar a todos y tener más fuerza todos juntos.

**4º.- Presupuestos para 2.005-2.006. Cuota 2.005:** Se explica el Presupuesto ya entregado. Aunque se trató en la asamblea de Julio, tenemos que volver a proponerlo. Para el próximo año sólo será una Asamblea la Ordinaria y decisoria en el tema de cuotas, y por el número de personas presentes creemos que hay más en el mes de agosto que en julio. El presupuesto supone una cuota para el 2.005 de 30 euros. Sometidos a votación por separado, se aprueban por unanimidad Presupuesto y **Cuota de 30 euros por parcela para el 2.005.**

**5.-Propuestas de acciones a realizar. Preguntas y sugerencias:** El Presidente pide en primer lugar la participación de más personas en la Directiva ya que tendremos que afrontar mas temas en el futuro inmediato.

Se han recogido las firmas de los presentes en contra de la propuesta del Plan de Urbanismo y se pide que podamos recoger algunas más de personas que no han venido, dando de plazo el domingo por la tarde ya que la fecha tope de Sugerencias al Plan finaliza el día 8 lunes. En el escrito a presentar en el Ayuntamiento se mejorará la redacción concretando los 2 viales y que seamos zona urbana.

Se propone, y acepta que nos manifestemos el próximo día 13 desde las 10,30 horas tal como está solicitado. Se repartirán hojas informativas clarificando los objetivos que nos proponemos, para recordarlo a todos.

Sin más asuntos que tratar da por finalizada la reunión.

Por la Junta Directiva,

Fdo. Juan García García. (Presidente)

POSDATA: Felicitar a todos los asociados por el resultado de la Sentencia de la Audiencia que adjuntamos.

Es posible que quede alguna demanda atrasada, que por los problemas de los Juzgados, aunque la persona vaya al corriente de pago en la Comunidad le llegue una citación judicial, que nos informe y conserve la mencionada Sentencia.

Vamos a seguir exigiendo el cumplimiento de las Sentencias y tomaremos todas las medidas necesarias para ello, como manifiesta nuestro Abogado.

Se pueden demorar en el tiempo los resultados, pero estamos en el camino correcto. Nos queda por parte de todos aumentar el número de asociados, cuestión muy importante, y seguir las orientaciones que se den desde la Junta Directiva, debatiendo todo lo que se tenga que debatir. Debemos pagar las cuotas de la Asociación, quien no lo haya hecho, y en total cada asociado debe haber cotizado 100 euros por parcela desde el principio, y guardar los justificantes.

El numero de Cuenta Corriente de la Asociación es: **3058 0349 52 2720004152.**

**Teléfonos:** Presidente: **676 781 567**; Vicepresidente: **670 932 778**; Secretario: **676 543 828** y Fax 968 437 498.

Abogados teléfono y fax: 968 52 65 70. (Sólo utilizar si es muy importante).